



“2024, año del Libro y la Lectura”.

Oficio Núm. 0021.RUTBIS/2024

Asunto: Informes trimestrales académico y programático del Programa Presupuestal U080.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 49, 56, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, 9, 12, 16, 17, 18 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 3, 4 fracción XX, 5 fracción II, 10 fracciones IX, 13 fracciones I y XXV del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; 1, y 9 fracción XX del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; en cumplimiento a la cláusula Cuarta del “**CONVENIO DE APOYO FINANCIERO**” U080 Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (Tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2023, asimismo, en atención al oficio No. 514.1.024-6/2024 de fecha 08 de enero de 2024, se remite lo siguiente:

1. Informe trimestral académico y programático correspondiente al periodo **abril-junio** del ejercicio fiscal 2023.
2. Informe trimestral académico y programático correspondiente al periodo **julio-septiembre** del ejercicio fiscal 2023.
3. Informe trimestral académico y programático correspondiente al periodo **octubre-diciembre** del ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior, se entrega en forma impresa y en digital (Se adjunta CD).

Es importante mencionar, que con respecto al trimestre **enero-marzo del ejercicio fiscal 2023** no se remite **informe académico**, toda vez que el convenio de apoyo financiero fue suscrito con fecha 16 de junio de 2023, y la ministración para la ejecución del proyecto fue hasta el mes de **septiembre del 2023**.

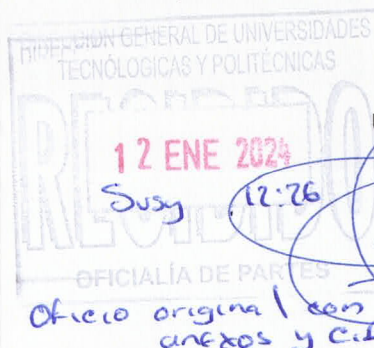
Sin más por el momento agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE
SAN JOSÉ CHIAPA, PUE., 11 DE ENERO DE 2024
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL
Y SUSTENTABLE DE PUEBLA











ERIKA TORRES SÁNCHEZ
RECTORA

Secretaría
de Educación



**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Programa Presupuestal Línea de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación**

Trimestre: octubre - diciembre

No.	Nombre de la Institución	Clave Centro de Trabajo (Institución)	For. (DS. 076-UPEL)	Modalidad (Proyecto)	Objetivo General	Objetos de Estudio del Proyecto	MVA	Acción	Concepto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado al trimestre	Porcentaje de ejecución del presupuesto al trimestre	Porcentaje de ejecución de la meta para el logro del objetivo del proyecto	Porcentaje de avance al trimestre en el cumplimiento de las actividades del proyecto	Etiquetas que guarde el proyecto	Etiquetas que guarde el proyecto	Dispersión sobre el estado que guarde el proyecto	Proceso de ejecución del proyecto	Cantidad de población beneficiada	Descripción de la población beneficiada	Evidencia (documentos, fotografías, etc.) inventariada para respaldar la información referida en el periodo de referencia
1	Universidad Tecnológica del Perú	ZTU00000		Proyecto	Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Equipo Especializado	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	100	61.67	61.67	Ninguna	2	Ninguna	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Vehículo	\$ 800,000.00	\$ 798,169.95	99.77	26.67	26.67	Ninguna	2	Ninguna	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	2	Impartición	Cursos	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100	1.67	1.67	Ninguna	2	Ninguna	Promover la transferencia de conocimientos a estudiantes y comunidad en general.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Materiales metálicos y plásticos	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	100	4.00	4.00	Ninguna	2	Ninguna	Contar con insumos para realizar prácticas industriales en el laboratorio pasado de la institución.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	20	Adquisición	Uniformes industriales para taller	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100	0.67	0.67	Ninguna	2	Ninguna	Brindar seguridad en los procesos industriales de carácter académico.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Consumibles (Material impresora 3D)	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	100	2.33	2.33	Ninguna	2	Ninguna	Contar con insumos para realizar prácticas industriales en el laboratorio pasado de la institución.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Consumibles para elaboración de prototipos	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	100	2.33	2.33	Ninguna	2	Ninguna	Contar con insumos para realizar prácticas industriales en el laboratorio pasado de la institución.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	
					Mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar las condiciones de aprendizaje a los estudiantes de la Universidad, mediante la adquisición de conocimientos de nivel universitario, a través de cursos de capacitación para el Personal Docente.	1	Adquisición	Mobiliario para el área de enfermería industrial	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100	0.67	0.67	Ninguna	2	Ninguna	Contar con un espacio para albergar la enfermería industrial de la Universidad, a fin de conservar la salud de los estudiantes.	417	Alumnos que cursan las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería que ofrece la Universidad.	

NOTA: Es importante mencionar los rendimientos generados por la cantidad de \$2536.77, destinados a la partida "Adquisición de mobiliario para el área de enfermería industrial". Dicho importe no se encuentra incluido en el presupuesto ejercido por \$2,991,409.95, solo representó el correspondiente al capital ejercido.

SYNDY HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORO

ERIKA TORRES SANCHEZ
DIRECTORA
AUTORIZO

